

**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES ”
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

ANEXO N° 02**PROCESO DE CONVOCATORIA N° 063 -2018****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE 01 QUÍMICO FARMACEÚTICO****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de UNA persona natural para que preste servicios como QUÍMICO FARMACEÚTICO.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Departamento de Farmacia

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Recursos Humanos – Área de Selección – Contratos CAS.

4. Base legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|---|--|
| Experiencia: | Experiencia: Mínimo dos años en el ejercicio profesional en establecimientos de salud, de preferencia en instituciones del estado. |
| Competencias | Proactividad, trabajo en equipo y a presión. Desempeño profesional conforme al código de ética y valores: solidaridad y honradez. Toma de decisiones y solución de problemas. |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios. | Título profesional de Químico Farmacéutico Resolución de conclusión de SERUMS. Habilidad profesional vigente. |
| Cursos y/o estudios de especialización | Cursos de actualización o estudios de especialización referidos al trabajo a desempeñar de preferencia. |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimo o indispensable y deseables. | Manejo de herramientas informáticas Windows office. Conocimiento de inglés básico. |
| Condiciones adicionales | No haber sido sancionado por la OSCE como locador de servicios. |

III. CARACTERISTICA DEL PUESTO Y/O CARGO

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES ”
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”****Principales funciones a desarrollar:**

- a. Preparación de mezclas intravenosas (principalmente productos oncológicos)
- b. Recepción, control de calidad de los insumos médicos y medicamentos que va a ser utilizados en las preparaciones oncológicas.
- c. Recepción, evaluación, registros y conformidad de los esquemas terapéuticos emitidos por el médico tratante.
- d. Asegurar que los esquemas de la preparación de las mezclas, que se realicen de acuerdo a los procedimientos escritos.
- e. Elaborar y presentar oportunamente los informes estadísticos u otros documentos solicitados por la jefatura.
- f. Cumplir con las medidas de bioseguridad y la normatividad vigente en el desarrollo de sus funciones.
- g. Realizar el control de calidad de productos terminados (mezcla oncológica)
- h. Otras funciones relacionadas a las labores técnico asistenciales según normatividad vigente que asigne la jefatura.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio | Departamento de Farmacia – CENTRAL DE MEZCLAS |
| Duración del contrato: | Inicio : Desde la fecha de firma del Contrato CAS Fin : Tres meses (renovable). |
| Remuneración mensual: | S/.,2,300.00 (Dos Mil Trescientos con 00/100 soles) |
| Otras condiciones esenciales del contrato | 36 horas semanales. |

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | |
|--|--|-----------------------------------|--|
| Aprobación de la Convocatoria | | JEFATURA INSTITUCIONAL | |
| Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo | DEL 08 AL 21 DE MARZO 2018 | Área de Selección - Contratos CAS | |
| CONVOCATORIA | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la portal web institucional (www.inen.sld.pe/portal/cas) | DEL 22 AL 28 DE MARZO 2018 | Área de Selección - Contratos CAS |
| 2 | Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario). | DEL 02 AL 04 DE ABRIL 2018 | Oficina de Trámite Documentario |
| 3 | Evaluación de la hoja de vida | 05 DE ABRIL 2018 | Comisión Evaluadora de Postulantes Según RJ N° 137-2017-J/INEN |
| 4 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional | 06 DE ABRIL 2018 | Comisión Evaluadora de Postulantes Según RJ N°137-2017-J/INEN |
| 5 | Entrevista | 09 DE ABRIL 2018 | Comisión Evaluadora de Postulantes Según RJ N°137-2017-J/INEN |



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES ”
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

| | | | |
|---|---|----------------------------|---|
| | Lugar: _____ | | |
| 6 | Publicación de resultado final en el portal web institucional | 10 DE ABRIL 2018 | Comisión Evaluadora de Postulantes Según RJ N°137-2017-J/INEN |
| 7 | Suscripción del Contrato y registro del Contrato | DEL 11 AL 17 DE ABRIL 2018 | Área de Selección - Contratos CAS |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | | | |
| a) Experiencia | 35% | 24.5 | 35 |
| b) Cursos o estudios de especialización | 10% | 7 | 10 |
| c) Formación Laboral | 5% | 3.5 | 5 |
| Puntaje total de la Evaluación de la Hoja de Vida | 50% | 35 | 50 |
| EVALUACIÓN DE LA ENTREVISTA | | | |
| Entrevista Personal | 50% | 35 | 50 |
| Puntaje Total de la Entrevista | 50% | 35 | 50 |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | 70 | 100 |

El puntaje aprobatorio será de 70 puntos como mínimo

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de **declaración jurada**, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad en la entidad:



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES ”
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otras debidamente justificadas.

**PERÚ**Ministerio
de SaludInstituto Nacional de
Enfermedades Neoplásicas

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES ”
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL”

ANEXO N° 3

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA N° 063 -2018

| ESPECIALIDAD | CANTIDAD | HONORARIO MENSUAL | PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS |
|--|--|-------------------|--|
| QUIMICO FARMACETÚTICO DEPARTAMENTO DE FARMACIA | 01 | S/2,300.00 | Tres meses (03) desde la suscripción del contrato |
| LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES | UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. N° 2520 – SURQUILLO | | |
| HORARIO DE ATENCION | De Lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 01:00 p.m. NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA | | |
| PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS | INICIO : 02 DE ABRIL DE 2018 FINALIZACIÓN : 04 DE ABRIL DE 2018 | | |
| CONSULTAS | 201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS. | | |
| FORMA DE PRESENTACION | <p>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ANEXOS (N°: 02; 04; 05, 06, 07 y 08) DEBIDAMENTE LLENADOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS. DNI, VIGENTE Y LEGIBLE. <p>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y FIRMADOS, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</p> <p><u>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</u></p> | | |
| NOTA | <p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>MEDIANTE SOLICITUD DIRIGIDA A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, EL POSTULANTE DECLARADO “NO APTO”, PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO.</p> | | |

APELLIDOS y NOMBRES _____

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

DNI _____ FIRMA DEL POSTULANTE _____

Total de folios